

7

AUTORIZA EL DESCEPADO DE 216 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES

CONCEPCION, 0 9 Mate 2014

RESOLUCION EXENTA N° / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 13 fecha 30 de Marzo 2014, presentada por el Señor "Francisco Antonio Zattera Galleti", propietario del predio denomina "San Francisco", rol de avalúo N° 1529-72 , Comuna de Los Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar el descepado de 216 quillayes, adultos y renovales aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 38 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase al Señor "Francisco Antonio Zattera Galleti" propietario del predio denominado "San Francisco", rol de avalúo Nº 1529-72, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para descepar 216 árboles de la especie Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en 38 hectáreas un predio de su propiedad, con el propósito de habilitar dicha área para establecer riego tecnificado a través de un pivote central.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. Nº 366/1944, se autoriza el descepado, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigenda hasta el 31 de Diciembre de 2014.

ANÓTESE Y

COMUNICION SUBROGANTE

EDUARDO FUHRER JIMENTO

DIRECTOR REGIONAL SAG REGION DEL BIOBÍO

JPC|/AVF/afv Distribución

A: Interesado (a).

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano Nº 529, 2 piso, Concepción Chile Teléfono: (041) 2620280/ 2620281

www.sag.cl

